



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DEL PERÚ ANTE LA SANTA SEDE*

Sábado 17 de octubre de 1987

Señor Embajador:

He escuchado complacido las amables palabras que Usted me ha dirigido al presentar sus Cartas Credenciales, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú ante la Santa Sede, pues me ofrecen la oportunidad de comprobar una vez más el filial afecto que los hijos de esa noble Nación, que he tenido el gozo inmenso de visitar pastoralmente, sienten por el Sucesor de Pedro.

Deseo pues agradecerle vivamente los sentimientos de adhesión y cercanía expresados, así como el deferente saludo que Vuestra Excelencia ha tenido a bien transmitirme de parte del Señor Presidente Alan García Pérez. Al darle, pues, mi más cordial bienvenida, quiero asegurarle mi apoyo para que la alta misión que le ha sido encomendada llegue a feliz término.

En su discurso Usted ha hecho mención de la impelente necesidad de conjugar fuerzas y voluntades con el fin de alcanzar, en este final de siglo y de milenio, unas condiciones básicas, que permitan al Perú, a los países hermanos de América Latina y a todas las naciones, trabajar con espíritu firme en la construcción de un mundo donde los valores de la convivencia pacífica y de la solidaridad mutua sean punto de referencia constante. Mas esto exige un decidido esfuerzo por superar cualquier sistema de dependencias que imposibilite su realización.

Estos valores son de permanente actualidad. Así pues, no es de extrañar que hayan encontrado gran eco entre los Pastores y el pueblo fiel peruanos. En esta hora, la Iglesia, fiel al mensaje de su divino Fundador, quiere estar cada vez más presente en todos los lugares de la tierra. También en vuestra Nación. Como he tenido ocasión de señalar en la Encíclica *Dives in Misericordia*, la Comunidad eclesial trata de compartir con los hombres de nuestro tiempo “ este

profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos los aspectos y no se abstiene ni siquiera de someter a la *reflexión* los diversos aspectos de la justicia, tal como exige la vida de los hombres y de las sociedades” (*Dives in Misericordia*, 12).

A este respecto, la Snta Sede observa con vivo interés cómo las supremas instancias del Estado propugnan a todos los niveles la tutela del bien común y la erradicación de la violencia como tarea irrenunciable. Tenéis un valioso patrimonio, recibido con grandes sacrificios, que merece la pena defender. Mas para ello se debe contar con la participación honesta y leal de cuantos forman parte de la gran familia peruana, ya que la vida política, en su máxima expresión, es un ejercicio de derechos y obligaciones mediante el cual los ciudadanos son llamados de manera ineludible y responsable a trabajar por la consecución del bien común.

Para lograr tales objetivos, el Perú está realizando loables esfuerzos a fin de dar respuesta a los retos del momento presente, entre los que aparece en primer plano la cuestión económica. Las dificultades que se presentan en este campo implica a un elevado número de naciones; y no sólo en el continente americano. Es cierto que el lastre económico es tan pesado que dificulta la dirección y la marcha del País de una manera libre y responsable, también bajo el punto de vista político y moral. Mas el intento de desligarse de la dependencia interna y externa se debe realizar según las normas éticas y no en función de meros criterios relativistas, que pudieran atentar a los derechos fundamentales de la persona y aún de la sociedad. Si quiere recibir tal nombre, el bien común no puede eludir jamás el planteamiento moral. Ciertamente es un camino arduo. Pero es necesario seguirlo.

Este proyecto, además, para que no se reduzca a una quimera, debe ir acompañado de la creación de un nuevo marco financiero internacional, en cuyo ámbito, merced a la solidaridad de las naciones, especialmente de aquéllas implicadas en la resolución de las diferencias en acto, se acometan las reformas convenientes, tan importantes para la superación de otros problemas como la marginación, la violencia, el subdesarrollado.

A lo largo de la historia, la Iglesia ha trabajado en favor de la dignidad del hombre y de los pueblos. Precisamente la Ciudad de los Reyes ha sido uno de los lugares donde más decididamente alzó la voz para proteger los legítimos derechos de los individuos, en especial de los más necesitados. Para conseguir la verdadera liberación del hombre de todas sus ataduras, espirituales y materiales, ha recurrido siempre a los “medios evangélicos con su peculiar eficacia, y no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clases” (*Puebla*, 485). Que no se diga que la violencia es un acto moral pues, venga de donde venga, al atentar contra la dignidad humana, debe ser considerada moralmente mala y, por tanto, ha de ser rechazada.

En el umbral del V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo, la Iglesia en Perú, así como en las demás comunidades eclesiales de ese “continente de la esperanza”, se prepara a tan magno acontecimiento con profundo agradecimiento al Señor por el inestimable don de la fe.

En perfecta sintonía con los primeros misioneros, entre los que cabe mencionar a Santo Toribio de Mogrovejo, insigne Pastor de la Arquidiócesis de Lima, que se distinguió por su defensa de la dignidad del hombre frente a todo tipo de injusticia y de atropello, esas Comunidades estarán también presentes con su voz y testimonio en los corazones y en los hogares del Perú y de toda América Latina, haciendo gozosa realidad la Buena Nueva de la Salvación.

Señor Embajador, al renovarle mis mejores votos por el éxito de la alta misión que ahora comienza, le aseguro mi plegaria al Todopoderoso, por mediación de Nuestra Señora del Rosario, para que asista siempre con sus dones a Usted y a su distinguida familia, a los gobernantes de su noble País, así como al amadísimo pueblo peruano, al que espero volver a visitar dentro de poco.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. X, 3 pp. 872-875.*

L'Attività della Santa Sede 1987 pp. 857-859.

L'Osservatore Romano 18.10.1987 p.4.

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, n.43, p.6.
